

VIGÉSIMA OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA MAPSA S.A."

En Santiago, a 16 de abril de 2024, a las 12:00 horas, se llevó a efecto en calle Alonso de Córdova 5151 oficina 304, comuna de Las Condes, la Vigésima Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "Inmobiliaria Mapsa S.A.", bajo la presidencia de don Joaquín García Tagle y actuando como secretario el abogado don Christian Wehrt Ríos. Se encontraban presentes, los siguientes accionistas:

- 1.- Consultora y Comercial MP S.A., representada por don Joaquín García Tagle, por 799.980 acciones;
- 2.- Inversiones Formentera SpA., representada por don Joaquín García de Solminihac, por 8 acciones;
- 3.- Inversiones Piedras Negras SpA., representada por Joaquín García Tagle, por 8 acciones;
- 4.- Rodrigo García Tagle Limitada, representada por Rodrigo García Tagle, por 4 acciones.

Se encontraban presentes 800.000 acciones, que representan el 100% de las acciones emitidas de la sociedad.

PRIMERO : **PODERES.-**

El presidente dejó constancia que los mandatos con que obran los apoderados de los accionistas se encuentran registrados en los archivos de la sociedad.

SEGUNDO : **CONVOCATORIA.-**

El presidente hace presente que la presente junta ha sido autoconvocada y que no se publicaron avisos de citación toda vez que la totalidad de los accionistas comprometieron su asistencia como de hecho ha ocurrido.

TERCERO : **INSTALACION DE LA JUNTA.-**

Encontrándose presente y debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas y habiéndose dado cumplimiento a todas las formalidades, el presidente declaró instalada la Junta y abierta la Sesión.

CUARTO : **FIRMA DEL ACTA.-**

Se acordó que el Acta de la presente Junta, fuera firmada por el Presidente, el secretario y los representantes de los accionistas presentes.

QUINTO : **OBJETO DE LA JUNTA.-**



El Presidente señala que a la presente Junta corresponde pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
- b) Análisis del informe emitido por los auditores externos.
- c) La distribución de utilidades y el reparto de dividendos.
- d) Remuneración del Directorio.
- e) Designación de auditores externos.
- f) Contratos con entidades relacionadas.
- g) Otras materias de interés social.

SEXTO : ACUERDOS.-

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, y del Informe de los Auditores Externos:

Por unanimidad fueron aprobadas la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2023.

Resultado del ejercicio.

Capital suscrito y pagado	M\$	3.349.609.-
Ganancias (pérdidas) acumuladas	M\$	339.114.-
Resultado del ejercicio	M\$	3.501.037.-
Otras Reservas	M\$	85.214.-
<u>Patrimonio Total</u>	<u>M\$</u>	<u>7.274.974.-</u>

- b) Análisis del informe emitido por los auditores externos.

Los accionistas, luego de analizar el informe emitido por Surlatina Auditores, proceden a aprobarlo sin observaciones.

- c) La distribución de utilidades y el reparto de dividendos.

El Presidente da cuenta a la Junta que en directorios de fechas el Directorio en sesiones de fechas 7 de enero, 25 de marzo, 10 de julio, 16 de octubre, todas de 2023, se otorgaron dividendos provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 por \$1.052.000.000.- y en sesión de directorio de 26 de marzo de 2024, un dividendo de 150.400.000, totalizando un dividendo de por la suma de \$1.202.400.000.-

La junta ratifica por el 100% de las acciones emitidas los dividendos distribuidos indicados con anterioridad, los que pasan a transformarse en definitivos.

d) Remuneración del Directorio.

Se acuerda que cada director percibirá una remuneración mensual durante el presente ejercicio equivalente a \$975.000.-

e) Designación de auditores externos.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley número 18.046, la Sociedad debe designar una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024, con el objeto de examinar la contabilidad, los cuales deberán informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

De acuerdo con la propuesta efectuada por el Directorio, se propone a esta Junta designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2024 a Surlatina Auditores.

La junta aprueba a designación de Surlatina Auditores, en cargando al Directorio fijarle honorarios, deberes y obligaciones, entre los cuales debe estar la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas del cumplimiento de su mandato.

f) Contratos y operaciones con entidades relacionadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 18.046, el Presidente informa que en el curso del ejercicio no se llevaron a cabo operaciones con entidades relacionadas. Sin perjuicio de lo anterior se informa los flujos del año 2023 de las operaciones con partes relacionadas celebradas con anterioridad. Estas operaciones se detallan a continuación:

Empresa	País	Rut	Naturaleza de la relación	Origen de transacción	Corriente	
					31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Equipos y Grúas Cruz del Sur S.A.	Chile	86.117.800-5	Relacionada	Primas de seguros de salud	3.321	6.245
Consultora y Comercial MP S.A.	Chile	76.756.743-K	Accionista	Compra/venta bonos Bsecs3B	145.774	139.124
Totales					149.095	145.369

Empresa	País	Rut	Naturaleza de la relación	Origen de transacción	No corriente	
					31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Consultora y Comercial MP S.A.	Chile	76.756.743-K	Accionista	Compra/venta bonos Bsecs3B	364.435	486.933
Totales					364.435	486.933

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para formular alguna consulta sobre la materia de que se da cuenta.

A solicitud de los accionistas se entrega un detalle de cada uno de los montos pagados por las operaciones informadas, señalándose además que éstas se han realizado a valor de mercado.

La Junta de Accionistas toma conocimiento de lo informado y aprueba las singularizadas operaciones.

h) Otras materias de interés social.

No se tratan otras materias.

SEPTIMO: REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA.-

Por unanimidad se acordó facultar al señor Christian Wehrt Ríos para que reduzca a escritura pública la totalidad o las partes pertinentes del Acta de la presente Junta, sin necesidad de esperar su aprobación, la que se entenderá otorgada al ser firmada por los representantes de los accionistas designados para ello.

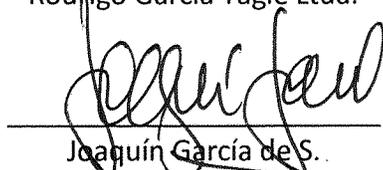
Sin haber otro punto que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:00 horas.



Joaquín García Tagle
Presidente



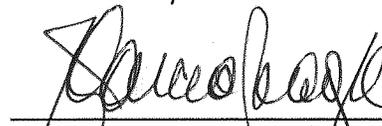
Rodrigo García Tagle
Rodrigo García Tagle Ltda.



Joaquín García de S.
Inversiones Formentera SpA



Joaquín García Tagle
Consultora y Comercial MP S.A.



Joaquín García Tagle
Inversiones Piedras Negras SpA.



Christian Wehrt R.
Secretario